

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de julio del 2020, a las 11:18 am, en las Oficinas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, ubicadas en la calle Los Cipreses número E3-90 y Avenida Panamericana Norte KM 5 ½, de esta ciudad de Quito, con la concurrencia de los señores: MARIA VERONICA LANDÁZURI DAVILA, KATIA PATRICIA LANDÁZURI DAVILA, ANA MARIA LANDÁZURI CABEZAS, OSWALDO MAURICIO LANDÁZURI DAVILA, JUAN CARLOS LANDÁZURI CABEZAS, PABLO ANIBAL LANDÁZURI ABARCA, GUILLERMO LANDÁZURI C., por sus propios derechos y en representación de sus hijos los accionistas: XAVIER SANTIAGO LANDÁZURI SALTOS y, GABRIELA ALEXANDRA LANDÁZURI SALTOS, los cuales representan el capital social de la compañía, y acuerdan llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud a los preceptos establecidos en los artículos 230 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Ing. Ana María Landázuri Cabezas, en su calidad de presidente de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como secretaria la señora Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI.

Verificada por parte de la señora secretaria, la presencia de los accionistas del capital suscrito y pagado, la señora presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el orden del día, que es:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los Informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020
5. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020
6. Conocimiento y aprobación del Presupuesto del año 2020.

Después de ser escuchado el orden del día por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime, por lo que se procede con el primer punto:

PRIMERA. - Conocimiento y resolución de la junta sobre los Informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019

Toma la palabra la señora Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, Gerente General de la Compañía, misma que procede a dar lectura del **Informe Económico del año 2019**, haciendo un análisis de indicadores económicos e informando sobre el análisis del decrecimiento económico general, la dificultad que ha provocado el salir de los problemas, que ha generado la pandemia, existiendo la dificultad económica de la Compañía, precautelando una estabilidad económica, explica que los ingresos se han reducido a la mitad, y deja claro el impacto económico de la pandemia, en la gestión empresarial de la Compañía, sumado a la necesidad de reducir costos, identificando las amenazas y las oportunidades que surgieron en el período comprendido en el año 2019. La actual Pandemia, generó una afectación sistemática en la Compañía, dentro del primer semestre del año 2020, afectando las diversas actividades de la Compañía; se explica a continuación los resultados de la gestión empresarial, en cuanto a servicios conexos como arrendamientos, comodatos, entre otros, se enfatiza el bajo costo de cobro en servicio, lo cual permitió sostenerse a la Empresa, participando con dificultad en el mercado. A continuación se realiza el análisis del **Estado de Resultados**, en cuanto a la sectorización de plusvalía e impuestos de los inmuebles, detectando problemas y nuevas oportunidades del mercado, la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI; para el **Estado de Situación Financiera del año 2019**, toma la palabra la Ing. Ana María Landázuri, que explica detalladamente los valores, costos, utilidad bruta, gastos de

operación y la utilidad del Ejercicio, detallando los resultados del año 2019, por cada rubro explicado, así como un análisis del presupuesto del año 2020; retoma la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri, para explicar el **Presupuesto del año 2020**, donde se prevé una contracción económica, sin embargo, menciona el reto a enfrentar, que a pesar de ser complicado el panorama de mercado, y de existir la incertidumbre de este año, la Gerencia y Administración de la Compañía, han generado las condiciones necesarias, para tener una empresa sostenible, manteniendo una política de austeridad con el fin de sostener a la compañía;

A continuación, toma la palabra la señora: Eliza Guadalupe Sacancela, **Comisaria** de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, la misma que da lectura a su **Informe anual** de las actividades de la Compañía, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el Informe se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En virtud de las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, es obligación de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, tener una **Auditoría Externa**, la cual fue realizada por la empresa Abaltaudit Auditores & Consultores Cia. Ltda., por lo que se le da la palabra al señor al Abogado Franklin Sevilla, quien procede a leer el Informe de la firma auditora en el cual se determina que se ha verificado y comprobado en la contabilidad de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, en el Ejercicio Económico del año 2019; una vez escuchado el Informe, se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Por medio de la Ing. Ana María Landázuri, en su calidad de Presidente, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019,

y después de ser escuchados dichos informes, se someten a votación por parte de la Junta para su aprobación; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

TERCERO. - Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019

Toma la palabra la secretaria de la junta, Eco. Katia Patricia Landázuri, quien manifiesta que una vez escuchados los Informes Económicos mencionados previamente, el Informe Económico de Gerente General, y los Informes de Auditoría y de Comisario, mociona repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, los mismos se toman unos minutos para deliberar y RESUELVEN por unanimidad aceptar la moción.

CUARTO. - Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020

A continuación, toma la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri, Gerente General de la Compañía, quién mociona sea designada como Comisaria de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señorita: Andrea Cristina Idrobo Ledesma, una vez que fue escuchada la moción emitida por parte de la Gerente General de la compañía, se la somete a votación en la Junta para su aprobación; por unanimidad es aprobada, designándose en este punto a la señora: Andrea Cristina Idrobo Ledesma, como Comisaria de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI para el ejercicio fiscal 2020.

QUINTO. - Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020

Continuando con la palabra la Eco. Katia Patricia Landázuri, Gerente General de la Compañía, mociona sea designado como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2020, a la empresa Abaltaudit Auditores & Consultores Cia. Ltda., una vez que fue

escuchada la moción emitida por parte de la Gerente General de la Compañía, se la somete a votación en la Junta para su aprobación; por unanimidad es aprobada, designándose en este punto a la compañía: Abaltaudit Auditores & Consultores Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI para el ejercicio fiscal 2020.

SEXTO. - Conocimiento y aprobación del Presupuesto del año 2020

En este punto, interviene la Ing. Ana Maria Landázuri Cabezas, presidente de la Compañía y Accionista, continuando con la presentación del presupuesto, expuesta en el primer punto, se realiza el análisis de resultados del año 2019 versus el presupuesto para el año 2020; luego se realiza la presentación de la sostenibilidad de los proyectos por parte de la Compañía, dentro del mencionado presupuesto, los cuales se ponen a conocimiento de todos los accionistas presentes al dar lectura la señora Gerente General al Presupuesto del año 2020, por lo cual solicita continuar, pues en el primer punto, ya fue aprobado por unanimidad el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, así como el flujo de capital, el cual se encuentra complicado pero de a poco se irá cubriendo los pasivos y obligaciones contraídas, por tal razón no existe un presupuesto estipulado para el año 2020, una vez que fue escuchada la moción emitida por parte de la presidente de la compañía, se la somete a votación en la Junta para su aprobación; por unanimidad es aprobada.

Una vez que se han resuelto los puntos mencionados, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, la presidente da un receso de treinta minutos, a fin de poder elaborar el acta.

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 12:25 pm del mismo día, mes y año, en que la presidente levantó la sesión,

Para constancia firman los accionistas presentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana María Landázuri C.', written in a cursive style.

ANA MARÍA LANDÁZURI C.
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Katia P. Landázuri D.', written in a cursive style.

KATIA P. LANDÁZURI D.
SECRETARIA

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL 2020



OSWALDO M. LANDÁZURI D.
ACCIONISTA



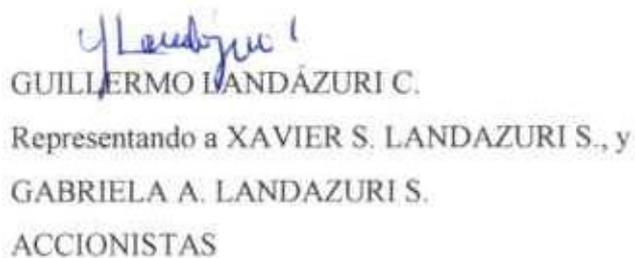
JUAN C. LANDÁZURI C.
ACCIONISTA



PABLO A. LANDÁZURI A.
ACCIONISTA



MARIA V. LANDÁZURI D.
ACCIONISTA



GUILHERMO LANDÁZURI C.
Representando a XAVIER S. LANDAZURI S., y
GABRIELA A. LANDAZURI S.
ACCIONISTAS